

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Artes Teatrales



Guía de evaluación del aprendizaje:
ANTOLOGÍA ITALIANA DEL SIGLO XVIII

Elaboró: MTRA. MARINA VLADIMIROVNA ROMANOVA SHISHPARYNKO

Fecha: JUNIO DE 2019

H. Consejo académico
Fecha de aprobación 09 JUL 2019

H. Consejo de Gobierno

09 JUL 2019





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	6
VII. Mapa curricular	8





GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad aprendizaje de Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Curso Curso taller

Tipo de UA Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema virtual

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar).

Formación académica común :

Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas 2015

Licenciado en Ciencias de la Información Documental 2015

Licenciado en Historia 2015

Licenciado en Filosofía 2015





II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

Según los lineamientos el Reglamento de Estudios Profesionales 2007 establece en el Artículo 89 que, La Guía de Evaluación del Aprendizaje es un documento de carácter normativo que debe contener los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos, caracterizándose por lo siguiente:

- a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.
- b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio (Reglamento de Estudios Profesionales, 2007).

La presente Guía de Evaluación para la Unidad de Aprendizaje **Antología italiana del Siglo XVIII** es un documento que expone los criterios, instrumentos y procedimientos al emplear en los procesos de evaluación con el fin **de practicar una evaluación objetiva y justa del aprendizaje**, como lo esta marcando Proyecto Curricular vigente de la Licenciatura en Artes Teatrales 2015. La evaluación es la parte central del enfoque de competencias en la educación, se concibe como un proceso a través del cual se diferencian los logros en términos de aprendizaje y los estándares mínimos aceptables de desempeño, considerando las condiciones en que éste se realiza.

La presente guía consta de dos Unidades de Competencia conformadas por una evaluación ordinaria. Esta evaluación se basa conforme a lo convenido en el Reglamento Interno de la Facultad de Humanidades (Capítulo Quinto de la Evaluación del Aprendizaje, Artículo 22): "En los estudios profesionales de licenciatura se realizarán evaluaciones ordinarias, extraordinarias, a título de especiales, en las unidades de aprendizaje de carácter teórico, teórico práctico y práctico conforme a lo establecido en el presente reglamento y demás disposiciones aplicables de la legislación universitaria".

Debido a la naturaleza práctica de la Unidad de Aprendizaje **Antología italiana del Siglo XVIII** (es un taller) la presente Guía de Evaluación incluye **autoevaluación** como una parte sustentable de su instrumento. La autoevaluación promueve la construcción de autonomía en el estudiante, el autoconocimiento, en el sentido de que posibilita reconocer qué competencias es necesario desarrollar y cuál es la mejor manera de hacerlo, y la autorregulación, es decir, al conocer qué competencia se debe desarrollar y cómo hacerlo, llevarlo a la acción sistemática y deliberadamente. Una ejercitación continua forma la base de las actividades de enseñanza-aprendizaje para este taller artístico, donde el alumno lleva responsabilidad de extra clase, lo que justifica la dicha elección de autoevaluación como oportuna en esta ocasión.

Las actividades de presentaciones públicas en los **exámenes finales** se





evaluarán a través de las escalas estimativas elaboradas para cada ocasión particular.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Ortofónico-musical
Carácter de la UA:	Obligatorio

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales, intérpretes actorales, que influyan en la transformación cualitativa del fenómeno dramático a través de:

- Ejercitar las capacidades corporales, ortofónico-musicales, estéticas, expresivas.
- Analizar las distintas dramaturgias y teorías teatrales en su contexto social y cultural.
- Dotar al alumno de herramientas teórico-metodológicas con el fin de vincular la investigación y docencia con su actividad profesional.
- Relacionar estrategias de promoción, difusión y gestión de proyectos teatrales con su formación actoral.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimientos donde se inserta la profesión

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Manejar eficazmente la voz, aplicando distintas técnicas (modulación, impostación, entonación, ritmo, etc.) para el control óptimo de la voz hablada y cantada, así como afinando su capacidad auditiva, caracterizando voces diferentes a la propia, control y expansión del aparato respiratorio, que le permita abordar el repertorio vocal de todos los estilos artísticos.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir las bases técnicas vocales de la escuela italiana, a través de la interpretación de canciones del siglo XVIII, para consolidar la psicofisiología del control de la producción vocal, implicando los parámetros de la respiración, cuerdas vocales y resonancia.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. Perfeccionamiento de la Técnica Vocal para el canto		
Objetivo: Perfeccionar el control y combinación de los distintos componentes estructurales de la voz a través del conocimiento del aparato fonador, ejercicios de respiración y reafirmación de la técnica belcantista para su uso en el proceso del canto.		
Contenidos: 1.1.Desarrollo de habilidades vocales 1.2.Desarrollo de los resonadores de los senos frontales y de pecho 1.3.Cualidades tímbricas de la voz 1.4.Relación entre la técnica vocal e interpretación		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
Realizar rutinas del entrenamiento vocal en forma independiente del profesor en base de lo aprendido durante la clase.	Registro de las rutinas llevadas en forma independiente .	Guía de autoevaluación y escala estimativa

Unidad 2. Interpretación de canciones de la Antología Italiana del Siglo XVIII.		
Objetivo: : Aplicar la técnica vocal, considerando los rasgos estilísticos de la época para la interpretación de canciones de la Antología Italiana del Siglo XVIII.		
Contenidos: 2.1 Texto literario en las canciones de la Antología Italiana del Siglo XVIII y unión con la música. 2.2 Especificidades estilísticas melódicas de las composiciones de la Antología Italiana del Siglo XVIII.		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento





<ul style="list-style-type: none"> • Analisis teorico-practico del texto musical y verbal de la obra asignada incluyendo los aspectos estilisticos 	<p>Presentación teórica-práctica del diseño interpretativo elaborado en base del analisis realizado de la obra asignada</p>	<p>Guía de autoevaluación y escala estimativa</p>
---	---	---

Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Presentación final ante el público en un foro teatral de la Licenciatura	Ejecución del repertorio aprendido ante la Académia (alumnos, maestros) y público. Escala estimativa.	100

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Ejecución mínimo de dos obras del repertorio asignado para estudio durante este periodo escolar	Ejecución ante el maestro-titular y un sinodal. Escala estimativa	100

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Ejecución mínimo de una obra del repertorio asignado para estudio durante este periodo escolar	Ejecución ante el maestro-titular y un sinodal. Escala estimativa.	100

